

LISTA DE PRODUCTOS RESPECTO DE LOS CUALES EL URUGUAY

SOLICITA CONCESIONES TARIFARIAS DE CUBA.-

<u>Partida del Arancel</u>	<u>Descripción del producto</u>	<u>Derechos Vigentes</u>	<u>Solicitud</u>
101	Aceites y grasas vegetales, crudos e impuros:		
ex D	Los de linaza, P.B.	\$0.50 los 100 kgs.	\$0.40
F	Estearina y otros derivados de los aceites vegetales, no especialmente tarifados, impuros y desnaturalizados.	\$1.40 los 100 kgs.	\$0.70
ex G	Aceite de maní y de girasol P.B.	\$12.50 los 100 kgs.	\$2.50
102	Grasas y aceites de origen animal y sus derivados:		
B	Glicerina cruda P.B.	\$1.00 los 100 kgs.	\$0.50
C	Los demás aceites y grasas animales incluyendo el aceite de patas y el sebo, siempre que todos sean impuros P.B.	\$0.25 los 100 kgs.	\$0.20
D	Sebo comestible, que no contenga más de 2% de ácidos grasos libres P.B.	\$3.00 los 100 kgs.	\$2.40
E	Olco-estearina, P.B.	\$3.00 los 100 kgs.	\$2.40
F	Aceites o grasas animales crudos o impuros o hidrogenados, importados por los propios industriales para ser empleados exclusivamente en la fabricación de jabones, P.B.	\$2.00 los 100 kgs.	LIBRE
144	Lana en rama.	15% ad-val.	LIBRE
189	Cueros y pieles en bruto, frescos o secos, salados, adobados o enjalados, con o sin pelos, enteros, en pedazos o tiras, para curtir.	LIBRE	LIBRE
191	Los cueros curtidos, con pelo.	20% ad-val	10%
192	Cueros curtidos, sin pelos, en suela propia para el calzado o para talabartería, planchada o sin planchar, incluso la de barrigada y cabezotes.	\$0.14 el kg.	\$0.04
193	Cueros curtidos sin pelo, hendidos y análogos:		
A	En planchas empastadas, o sean, en láminas superpuestas y pegadas.	\$0.05 el kg.	\$0.05
B	En "splits" o rebajos para plantillas u otros usos.	0.10 el kg.	\$0.10